

## MOCIÓN

**Que presenta el concejal portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla, a la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a la ejecución de un plan de infraestructuras para el fomento de la movilidad sostenible con cargo a los fondos europeos para la reconstrucción en el marco del Covid-19**

Es indudable, y así lo reconocen diversos informes de un organismo dependiente del Ayuntamiento de Málaga como el OMAU (Observatorio de Medioambiente Urbano) o los compromisos institucionales adquiridos por el propio equipo de gobierno, como el denominado Plan Alicia, aprobado en la Junta de Gobierno Local de 11 de julio de 2020, de que ante la situación de emergencia climática en la que nos encontramos surge la necesidad de favorecer los movimientos peatonales, el transporte público y el uso masivo de medios de transporte no contaminantes, ni atmosférica ni acústicamente.

Entre otros retos, mediante el Plan Alicia, el Ayuntamiento de Málaga adquiere el compromiso de adoptar medidas eficaces en el marco de la ordenación y la planificación de la movilidad orientadas a lograr el objetivo de la neutralidad carbónica en 2050, lo que precisa de la reducción media anual de un 7% de las emisiones de CO<sup>2</sup> durante los próximos 30 años.

Para este objetivo, es esencial la promoción de la movilidad ciclista, como acción estratégica para satisfacer las demandas de desplazamientos cotidianos por la ciudad, ya que se trata de una vía rápida y efectiva para avanzar con decisión al necesario cambio de paradigma en materia de movilidad. Málaga cuenta con condiciones climáticas y orográficas muy propicias para favorecer la extensión del uso de la bicicleta, pero se encuentra con un hándicap muy grave: la falta de infraestructuras ciclistas adecuadas. La ciudad no dispone de los trazados necesarios, por lo que precisa de una red de carriles bici segregados del resto de usuarios de la vía pública que estén bien interconectados, ofrezcan plenas garantías de seguridad y se desplieguen a lo largo de todos los barrios y puntos de mayor demanda de desplazamientos.

En el eje de las oportunidades contamos, como hito favorable, con el convenio suscrito en enero de 2015 por el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, el denominado Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB), que preveía la construcción en cinco años de una red de 69 kilómetros de vías ciclistas a través de un eje norte-sur, mediante los cuales se conectarían Ciudad Jardín con la avenida de Andalucía; otro eje este-oeste, que iría desde El Palo a Teatinos y desde Carretera de Cádiz hasta El Palo, y una importante malla central que conectaría distintos puntos de alta demanda de la ciudad.

De esos 69 kilómetros de carriles bici conveniados, el 75% (50 kilómetros) los iba a ejecutar la Junta, que no ha construido ni uno solo hasta la fecha, y el 25% (17,81 kilómetros) restante, el ayuntamiento, que ha ejecutado menos de la mitad de los previstos (8,5 kilómetros y la mayoría por aceras). Por tanto, la realidad nos demuestra que, a fecha de hoy, la red de carriles bici de Málaga es de las peores de Andalucía. Y es a todas luces insuficiente, inconexa y con un deficiente estado de conservación, lo que no invita al uso de la bicicleta como alternativa a los vehículos individuales a motor.

Esta realidad viene respaldada por una baja satisfacción de la ciudadanía en relación con las infraestructuras ciclistas existentes en el municipio, que se acredita en el reciente estudio de opinión realizado en agosto de 2020 por la OCU (Organización de Consumidores y Usuarios) en diez capitales de provincia españolas, y que revela que Málaga ocupa un triste tercer puesto por la cola en el ranking de satisfacción en relación con los carriles bici existentes y en cuanto a la existencia de aparcamientos habilitados para bicicletas.

Málaga experimenta una situación de atraso de muchos años respecto a otras ciudades en cuanto al uso de la bicicleta y son muchos los colectivos y las asociaciones, como Ruedas Redondas, que han mostrado su total apoyo al PAB y a la necesaria creación de una red municipal de vías ciclables adecuadas. Se trata de un proyecto con un amplio consenso social, ya que ningún colectivo vecinal ni social se ha posicionado ni ha presentado alegaciones en contra del PAB. Sólo falta la voluntad política y la consignación de los fondos económicos necesarios para ejecutarlo.

La reciente aprobación inicial por parte del ejecutivo local de una modificación de la ordenanza de Movilidad que prohíbe la circulación de las bicis por aceras y paseos es un elemento más para avanzar sin dilación hacia la consolidación de la necesaria red de carriles bici, itinerarios ciclistas y la ampliación de zonas pacificadas que permitan una plena integración de la bicicleta en la movilidad cotidiana de Málaga en condiciones de seguridad y funcionalidad. De otro modo, se actuará en contra de la sostenibilidad, ya que disuadirá a muchas personas del uso de la bicicleta.

Otra infraestructura necesaria para avanzar en la movilidad ciclista es la ampliación del número de estaciones de préstamo de bicicletas del servicio público de MalagaBici, para lograr expandirlas a todos los barrios y enclaves estratégicos para la movilidad ciclista del municipio. A la vez que la introducción de bicicletas de pedalada asistida en esta red pública de alquiler, de forma que, al menos, el 20% del total de los vehículos cuenten con sistemas de impulso eléctrico, así como la consolidación de una red suficiente de aparcabicicletas, principalmente junto a todos los edificios públicos y puntos de mayor demanda de movilidad.

La intermodalidad entre los diversos medios de transporte particulares y el transporte público y la potenciación de los desplazamientos peatonales son otras medidas necesarias para avanzar hacia la sostenibilidad. Para ello sería idónea la

adecuación de itinerarios peatonales urbanos funcionales, atractivos, accesibles y seguros. Y el despliegue de iniciativas ya implementadas con éxito en otras ciudades como el denominado sistema 'metro minuto', que incentiva los desplazamientos a pie mediante la señalización de los itinerarios cotidianos más frecuentes marcados en planos que reflejan el trayecto para realizar andando acompañado del tiempo en minutos que se tarda en completarlo.

En lo relativo a la financiación nos encontramos una coyuntura idónea en el marco de los denominados Fondos Europeos de Reconstrucción acordados en el seno de la Unión Europea, que supondrán un importante estímulo para la economía en un contexto especialmente complejo debido al grave impacto de la pandemia del Covid-19 en la economía y las necesidades de la población. Este fondo fija entre sus líneas de financiación la potenciación de la sostenibilidad ambiental y una transición ecológica hacia ciudades y economías climáticamente neutras, por lo que la construcción de infraestructuras para el fomento de la movilidad sostenible, tanto peatonal como ciclista, encaja a la perfección en las líneas inversoras imputables a estos fondos.

Asimismo, consideramos esencial que para el diseño y la ejecución de estos planes que el Ayuntamiento de Málaga garantice la implementación de mecanismos de participación ciudadana incluyentes.

Por ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación los siguientes

## **ACUERDOS**

1º.- Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno comprometa al equipo de gobierno a la inclusión entre los proyectos que se confeccionen para su financiación con cargo al fondo europeo para la reconstrucción la ejecución de una red municipal de carriles bici segregados del resto de usuarios de la vía que conecte a todos los barrios y puntos de mayor demanda de movilidad de la ciudad, comenzando por los contemplados en el convenio del Plan Andaluz de la Bicicleta.

2º.- Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno inste al equipo de gobierno a solicitar con cargo a los fondos europeos por el Covid-19 una red de aparcabicicletas que incluya puntos ubicados en el entorno de todos los edificios públicos y espacios de mayor afluencia y demanda de desplazamientos de la ciudad.

3º.- Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno encomiende al equipo de gobierno la solicitud con cargo a los fondos europeos por el Covid-19 del acondicionamiento y adecuado mantenimiento de los carriles bici existentes en la actualidad, tanto en lo que se refiere al firme de su trazado, como a la mejora de su seguridad, visibilidad y conectividad.

4º.- Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno inste al equipo de gobierno a solicitar con cargo a los fondos europeos para el Covid-19 la ampliación del número de estaciones de la red pública de bicicletas de alquiler y la introducción en la misma de bicis de pedalada asistida mediante sistema eléctrico hasta alcanzar, al menos, el 20% de la flota.

5º.- Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno incluya con cargo al fondo europeo para la reconstrucción la adecuación de una red de itinerarios peatonales para la movilidad cotidiana debidamente señalizados mediante y el sistema 'metro minuto', para fomentar la movilidad a pie en el municipio.

6º. Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno inste al equipo de gobierno a solicitar con cargo a los fondos europeos por el Covid-19 la ampliación y extensión de las zonas 30 y las vías de uso compartido, así como la mejora de las existentes en la actualidad en la ciudad.

7º.- Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno emplace al equipo de gobierno a solicitar con cargo a los fondos europeos para la reconstrucción la ejecución de medidas para el fomento de la intermodalidad entre los distintos medios de transporte privados y la red municipal de transporte público.

8º.- Que el Ayuntamiento de Málaga en Pleno inste al equipo de gobierno a implementar procesos de participación inclusivos para fortalecer la elaboración y ejecución de las acciones y proyectos que se solicitan de la forma más consensuada e integrando el mayor número de visiones posibles.

Fdo. Eduardo Zorrilla Díaz  
Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga

09/10/20